



Estructura de Centros COAN

Estructura de Centros COAN

Servicio Andaluz de Salud

Dirección General de Sistemas de Información y
Comunicaciones

Subdirección Técnica Asesora de Gestión de la Información

Unidad de Racionalización de Consumos y Contabilidad Analítica

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Año de edición 2025

Elaboración realizada por:

Jesús Gabriel Vega Navarro

Jesús Corralejo Banda

Virginia González García

Ana María Mata Narváez

Aida Holgado Solano

M^a Dolores Muñoyerro Muñiz

© 2025 Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

EDITA: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía.

Avda. de la Constitución, 18. 41071 Sevilla.

Tfno. 955 01 80 00

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>

Índice

Introducción	4
Objetivo del documento	4
Alcance del documento	5
Estructura de Centros: Área de Gestión Sanitaria	6
0. Área de Gestión Sanitaria	6
1. Centros Básicos	6
2. Centros Intermedios	10
3. Centros-Unidades Clínicas	19
4. Centros Exteriores	30
5. Unidades de Atención Primaria	32
Estructura de Centros: Hospital	37
0. Hospital	37
1. Centros Básicos	37
2. Centros Intermedios	41
3. Centros-Unidades Clínicas	50
4. Centros Exteriores	61
Estructura de Centros COAN: Distrito de Atención Primaria	63
0. Distrito AP	63
1. Dispositivo de Gestión del Distrito	63
2. Dispositivos Comunes del Distrito	65
3. Zonas Básicas de Salud (ZBS)	69
4. Centros Exteriores	70
5. Unidad Docente del Distrito	71
Referencias	72

Introducción

El Servicio Andaluz de Salud (SAS), a través de su sistema de información de Contabilidad Analítica (COAN), proporciona cada año información comparativa entre los centros asistenciales que lo componen, registrando el consumo de recursos que es necesario para prestar la actividad asistencial a los ciudadanos, medido en euros.

COAN es un sistema integral en el que se miden las actividades asistenciales realizadas a la población andaluza y se registra el detalle pormenorizado del consumo de recursos humanos y materiales empleados. Mediante este sistema se puede conocer el coste de los procesos asistenciales tanto desde un punto de vista estructural como funcional. El tipo de información es muy diversa y podemos encontrar tanto información de costes, como de número de profesionales o de actividad sanitaria realizada, además de información diagnóstica o explicativa del coste.

La información de cada centro asistencial se clasifica en una entidad denominada estructura de cuentas (puede consultarse con detalle en el documento Estructura de Cuentas COAN) y se imputa en otra entidad llamada estructura de centros, la cual representa de manera virtual la organización de los centros sanitarios.

Objetivo del documento

El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar una descripción detallada de los centros utilizadas en la contabilidad analítica del SAS. Para ello, se establece su clasificación, estructura y funcionalidad dentro del sistema contable, con el fin de facilitar su comprensión y correcta aplicación.

Asimismo, este documento está diseñado para servir como material de trabajo y de referencia, ofreciendo una guía clara y práctica para los usuarios involucrados en el ámbito de la contabilidad analítica del SAS. Adicionalmente, forma parte del glosario de términos empleados en este contexto, contribuyendo a la estandarización y unificación de conceptos clave.

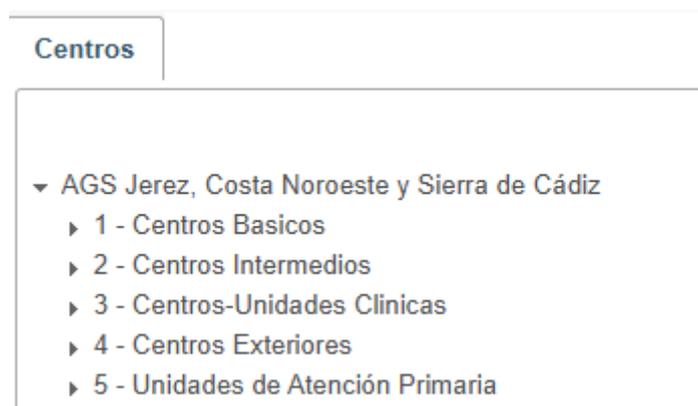
Alcance del documento

Este documento describe y clasifica los centros utilizados en la contabilidad analítica, proporcionando un marco de referencia para su aplicación dentro del SAS.

La estructura de centros es una representación virtual de las estructuras físicas y funcionales de cada centro sanitario. Está organizada en forma de árbol, donde la raíz representa la agregación total del centro sanitario, y las ramas clasifican y definen los centros de responsabilidad, así como sus actividades diferenciadas.

En este documento se presenta la estructura de centros que sirve como plantilla para centros asistenciales del mismo tipo (Hospital, Distrito o Área de Gestión Sanitaria). No se incluyen las particularidades específicas que podrían dar lugar a desagregaciones propias de cada centro asistencial.

En la siguiente figura se muestra un ejemplo donde se ve el primer nivel raíz y una primera clasificación de la estructura de centros.



Procesos involucrados:

Registro y clasificación de centros de responsabilidad.

Metodologías de imputación y distribución de costes.

Generación de informes de control de gestión.

Estructura de Centros: Área de Gestión Sanitaria

0. Área de Gestión Sanitaria: es una unidad organizativa y funcional que gestiona los recursos sanitarios y de atención a la salud en una determinada zona geográfica, abarcando tanto la atención primaria como la atención hospitalaria.

1. Centros Básicos: aquellos cuya actividad se dedican a la confortabilidad, hostelería, mantenimiento, administración, etc.

Puede contener las siguientes desagregaciones:

1.10001 Limpieza-Desinf.-Desratización: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado para realizar actividades de limpieza y DDD (desinsectación, desratización y desinfección).

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [2.10100.10000.10000 Superf. Hosp. Edificada Útil Con uso Sanitario.](#)

1.10002 Seguridad: conjunto de bienes y servicios que son empleados para realizar actividades de seguridad y vigilancia.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [2.10100 Superficie Hospitalaria.](#)

1.10003 Docencia e Investigación: la unidad docente se ocupa de velar por la consecución de una formación individualizada de los residentes, adaptando a sus necesidades el programa formativo de su especialidad y permitiendo la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes. Por su parte, la unidad de investigación dará cobertura y soporte a las líneas de investigación funcionantes en el hospital.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10004 Administración: se encarga de la planificación, organización, dirección, coordinación y gestión de recursos necesarios para el correcto funcionamiento del centro.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10005 Admisión-Documentación-Gest.Usuarios: recursos necesarios para llevar a cabo las tareas necesarias para la admisión del paciente en su ingreso urgente u hospitalario, la gestión de su Historia Clínica, así como otras funciones destinadas a la atención al usuario respecto a cuestiones de gestión administrativa.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.70000 Pacientes Atendidos.

1.10006 Personal Subalterno: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados al correcto desempeño de las tareas realizadas por los celadores de un Hospital no adscritos a servicios clínicos: traslado de pacientes, el movimiento de documentos y objetos, vigilancia y custodia del centro donde trabaja, movilización de enfermos, apoyo al personal sanitario y otras tareas auxiliares encomendadas por sus superiores.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.10100.10000.10000 Superf. Hosp. Edificada Útil Con uso Sanitario.

1.10007 Mantenimiento: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados al correcto desempeño de las principales funciones de este personal de Servicios Generales: inspección, comprobación, sustitución, instalación y montaje, ajuste, reparación, detección de fallos, sustitución de piezas y revisión, limpieza de máquinas, gestión interna de residuos, etc.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.10100.10000 Superf. Hosp. Edificada Útil.

1.10008 Lavandería-Lencería

1.10008.00020 Lavandería: recursos necesarios para llevar a cabo las funciones propias de la limpieza de ropa, tanto de cama y aseo de pacientes, así como uniformes de los profesionales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.20000 Kilogramos de ropa limpia distribuida.

1.10008.00021 Lencería: recursos necesarios para la adquisición, distribución de ropa necesaria tanto para la atención del paciente como la de los profesionales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.20000 Kilogramos de ropa limpia distribuida.

1.10009 Cocina: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado para realizar actividades relacionadas con la alimentación de los pacientes, familiares y profesionales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.30000 Número de dietas.

1.10010 Plataforma Provincial: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado por las actuales Centrales Provinciales de Compras (CPCs).

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

2. Centros Intermedios

2.70002 Enfermería: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados al correcto desempeño de las tareas realizadas por el Personal Sanitario No Facultativo no adscrito a servicios clínicos.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.50000.10000.20000 N° P. Sanitario No Facultativo.

2.70003 Esterilización: es la unidad encargada de la recepción y clasificación del instrumental, limpieza, desinfección y esterilización, así como de realizar y registrar todos los controles de calidad que garantizan que cada parte del proceso se ha realizado satisfactoriamente.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.87000 Puntos GRDs Quirúrgicos.

2.70005 Radiofísica: es una especialidad sanitaria que se ocupa de medir y valorar las radiaciones, con el fin de contribuir a la correcta planificación, aplicación e investigación de las técnicas radiológicas que la física pone a disposición de la medicina.

2.70007 Área Quirúrgica: alberga las salas de intervenciones, preparación y recuperación del paciente, pasillos, vestidores y zonas de lavado.

2.70007.00004 Quirófanos: área donde se realizan las intervenciones quirúrgicas.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.67000 Horas utilizadas de Quirófano.

2.70007.00004.00001 Quirófanos programados: corresponde a los quirófanos que previamente se han preparado para intervenir a un paciente que está en lista de espera quirúrgica.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.67000 Horas utilizadas de Quirófano.

2.70007.00004.00002 Quirófanos urgencias: corresponde a los recursos que son necesarios para realizar un proceso quirúrgico que se produzca de forma urgente, sin programación previa.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.30000.10000.20000 Intervenciones de Cirugía Urgente con Ingreso (CUI).

2.70007.00006 Unidad de Reanimación: es la unidad de cuidados especializados de pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente. El principal objetivo es disminuir las complicaciones del periodo postoperatorio.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.30000.10000 Intervenciones de Cirugía con ingreso (CI).

2.70008 Hospital Día Quirúrgico: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados a la realización de intervenciones quirúrgicas ambulatorias. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.80000.10200 GRDs por Intervenciones CMA.

2.70009 Hospital Día Médico: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados a la realización de procesos diagnósticos-terapéuticos ambulatorios. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [3.10000.80000.10400 GRDs por Procesos Hospital Día Médico.](#)

2.70011 Anatomía Patológica: es la rama de la Medicina que se ocupa del estudio, por medio de técnicas morfológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades. El fin último es el diagnóstico correcto de biopsias, piezas quirúrgicas, citologías y autopsias.

2.70015 Medicina Nuclear: especialidad médica dedicada primordialmente al diagnóstico de pacientes mediante el uso de sustancias marcadas con radioisótopos y al tratamiento mediante fuentes radioactivas no encapsuladas.

2.70017 Neurofisiología Clínica: se define como una especialidad médica que tiene como objetivo la exploración funcional del Sistema Nervioso Central y Periférico, utilizando tecnología altamente especializada con fines diagnósticos, pronósticos y de orientación terapéutica.

2.70019 Radiodiagnóstico: es la especialidad médica que tiene como fin el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, utilizando como soporte técnico fundamental las imágenes y datos funcionales obtenidos por medio de radiaciones ionizantes o no ionizantes y otras fuentes de energía.

2.70020 Centros Periféricos: dependen funcional y orgánicamente de los hospitales, siendo los dispositivos a distancia de los mismos. Conjunto de recursos profesionales y materiales para prestar en régimen de consultas externas, la asistencia de especialidades que requiera la población.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.20000.20000 Consultas CPE.

2.70030 Consultas Externas: conjunto de recursos profesionales y materiales para realizar consultas clínicas en el recinto hospitalario. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.20000.10000 Consultas Hospital.

2.70031 Unidades de Hospitalización: conjunto de recursos profesionales y materiales para prestar asistencia sanitaria en régimen de hospitalización. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.11000 Estancias.

2.70032 Laboratorios:

2.70032.00010 Análisis Clínicos: estos laboratorios se ocupan del estudio de los componentes tomados con muestras biológicas del cuerpo que pueden provenir de la sangre, orina o tejido, entre otros.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10010 URVs de Análisis Clínicos.

2.70032.00012 Bioquímica Clínica: es la especialidad que se ocupa del estudio de los aspectos químicos de la vida humana en la salud y en la enfermedad, y de la aplicación de los métodos químicos y bioquímicos de laboratorio al diagnóstico, control del tratamiento, prevención e investigación de la enfermedad.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10020 URVs de Bioquímica.

2.70032.00013 Inmunología: es la ciencia que estudia los aspectos del sistema inmunitario normal y patológico. Es una disciplina que trata del estudio, diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades causadas por alteraciones de los mecanismos inmunológicos y de las situaciones en las que las manipulaciones inmunológicas forman una parte importante del tratamiento y/o prevención.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10030 URVs de Inmunología.

2.70032.00014 Genética: se ocupa de la evaluación y diagnóstico de pacientes y familiares con enfermedades metabólicas hereditarias.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10040 URVs de Genética.

2.70032.00016 Microbiología y Parasitología: se dedica al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas y los patógenos que las provocan.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10050 URVs de Microbiología y Parasitología.

2.70032.00018 Hematología: se dedica fundamentalmente al estudio de la sangre para evaluar el estado de salud general y detectar una amplia variedad de enfermedades.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10060 URVs de Hematología.

2.70040 Unidad Polivalente: espacios en los que confluyen pacientes de diferentes patologías, procedencias y especialidades, y que requieren diferentes niveles de cuidados.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.70000 Pacientes Atendidos.

2.70060 Farmacología Clínica: especialidad médica que se ocupa de la evaluación de los efectos de los medicamentos en la población general, en subgrupos específicos y en pacientes individuales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 1.30000 Fármacos.

2.70061 Farmacia Hospitalaria:

2.70061.00019 Farmacia: se ocupa de servir a los pacientes en sus necesidades farmacéuticas con el fin de garantizar una utilización apropiada, segura y coste-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, atendidos en el hospital y su ámbito de influencia.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 1.30000 Fármacos.

2.70331 Nutrición y Dietética: unidad asistencial que, bajo la responsabilidad de un facultativo, se encarga de la adecuada nutrición de los pacientes ingresados y de los que precisan continuar el tratamiento tras el ingreso.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.30000 Número de dietas.

2.70680 Medicina Preventiva y Salud Pública: es la especialidad médica encargada de aplicar, fomentar e investigar actividades y políticas de promoción y protección de la salud. Además, se ocupa de la vigilancia sanitaria de la población, la identificación de sus necesidades sanitarias y la planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud. Su objetivo es reducir la probabilidad de aparición de enfermedades, así como impedir o controlar su progresión.

Las **especialidades diagnósticas** definidas con anterioridad podrán tener una o más líneas funcionales según la cartera de servicios del centro:

2.70xxx.00005 Unidad Diagnóstica

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.x0000 URVs de (*). Debe ser coincidente la especialidad de la Unidad Diagnóstica y de las URVs.

2. 70019.00005.10000 Propias (únicamente pertenece a Radiodiagnóstico)

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.50000.1000 URVs de Radiodiagnóstico Propias.

2. 70019.00005.20000 Concertadas (únicamente pertenece a Radiodiagnóstico)

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.50000.1000 URVs de Radiodiagnóstico Propias.

2. 70680.00020 Vigilancia Hospitalaria (únicamente pertenece a Medicina Preventiva)

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.12000 Estancias INIHOS.

2. 70xxx.00110 Hospitalización

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

2.70xxx.00120 Consultas Externas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.21000 Total Primeras Consultas.

2.70xxx.00160 Hospital Día Médico

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10400
GRDs por Procesos Hospital día Médico.

3. Centros-Unidades Clínicas

3.70100 Alergología: es la especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por reacciones adversas ante agentes generalmente inocuos.

3.70130 Anestesiología y Reanimación: es un departamento hospitalario especializado en la administración de anestesia durante procedimientos quirúrgicos y otros procedimientos médicos, así como en el manejo del dolor y la reanimación de pacientes en situaciones críticas.

3.70150 Cirugía General y Digestiva: es la especialidad médica que se encarga del diagnóstico y tratamiento quirúrgico de enfermedades que afectan al sistema digestivo y otros órganos abdominales.

3.70180 Inmunología Clínica: es la especialidad médica que se centra en el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades relacionadas con el sistema inmunitario y de la respuesta del organismo ante la presencia de agentes patógenos externos (bacterias, virus, parásitos, toxinas, etc.).

3.70190 Cirugía Cardiovascular: constituye la rama de la Cirugía que se ocupa de la prevención, estudio y tratamiento de las enfermedades del corazón, pericardio, grandes vasos y sistema vascular periférico.

3.70210 Cirugía Oral y Maxilofacial: es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, estudio, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la patología de la cavidad bucal y de la cara, así como las estructuras cervicales.

3.70220 Neurocirugía: es la especialidad quirúrgica que trata del estudio, investigación, docencia, prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones orgánicas y funciones del sistema nervioso central, periférico y vegetativo.

3.70230 Cirugía Pediátrica: es la especialidad que se encarga del estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades quirúrgicas, congénitas y adquiridas desde la concepción hasta el fin de la adolescencia.

3.70240 Cirugía Plástica, Estética y Reparadora: es una rama de la Cirugía que se ocupa de la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o simplemente involutivo.

3.70250 Cirugía Torácica: especialidad que se ocupa del tratamiento quirúrgico de la patología localizada en la caja torácica con la salvedad de la patología cardíaca y de los grandes vasos, así como las enfermedades de la columna vertebral.

3.70260 Dermatología M.Q. y Venereología: es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de las enfermedades que, primitiva o secundariamente, afectan a la piel humana, así como los métodos para la prevención de estas y para la preservación o recuperación de la normalidad cutánea.

3.70270 Medicina Interna: es una especialidad médica troncal, de ejercicio fundamentalmente hospitalario, que ofrece al paciente adulto una atención integral a sus problemas de salud.

3.70271 Unidad de Infecciosos: es una unidad hospitalaria dedicada al diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades causadas por agentes infecciosos, como bacterias, virus, hongos y parásitos.

3.70310 Cardiología: es la parte de la Medicina que se ocupa del aparato circulatorio. Su finalidad básica es el estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

3.70320 Aparato Digestivo: es la especialidad que se ocupa de las enfermedades del tubo digestivo, hígado, vías biliares, páncreas y peritoneo y, concretamente, de su etiología, epidemiología, fisiopatología, semiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento.

3.70330 Endocrinología y Nutrición: es la rama de la medicina que se ocupa del estudio de la fisiología y patología del sistema endocrino, así como del metabolismo de las sustancias nutritivas y de las consecuencias patológicas derivadas de las alteraciones.

3.70340 Hematología y Hemoterapia Clínica: es un departamento hospitalario especializado en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos, así como en la administración de transfusiones y terapias relacionadas.

3.70350 Nefrología: rama de la Medicina que se ocupa del riñón y sus enfermedades.

3.70360 Neumología: es la especialidad médica que se ocupa del estudio de la fisiología y la patología del aparato respiratorio.

3.70370 Neurología: es una especialidad médica que estudia la estructura, función y desarrollo de los sistemas Nervioso-Central y Periférico en estado normal y patológico.

3.70380 Oncología Médica: es una especialidad que capacita para la evaluación y el tratamiento médico de los pacientes con cáncer. Su objetivo es el cuidado desde el diagnóstico, incluyendo el tratamiento y seguimiento, hasta la curación o durante el periodo terminal del enfermo.

3.70399 Cuidados Críticos: es aquella parte de la medicina que se ocupa de los pacientes con alteraciones fisiopatológicas que hayan alcanzado un nivel de severidad tal que representen una amenaza actual o potencial para su vida y al mismo tiempo, sean susceptibles de recuperación.

3.70420 Oftalmología: es la especialidad médico-quirúrgica que se relaciona con el diagnóstico y tratamiento de los defectos y de las enfermedades del aparato de la visión.

3.70430 Otorrinolaringología: es la especialidad médica que abarca el diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de las patológicas del oído, fosas nasales y senos paranasales, faringe y laringe.

3.70440 Pediatría: especialidad médica integral enfocada a la atención de los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia.

3.70460 Oncología Radioterápica: es una especialidad médica dedicada a los aspectos diagnósticos, cuidados clínicos y terapéuticos del enfermo oncológico, orientada a los tratamientos con radiaciones.

3.70480 Medicina Física y Rehabilitación: como especialidad médica, es el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad encaminados a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible.

3.70490 Salud Mental: es una rama de la medicina y la psicología que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos mentales, emocionales y del comportamiento.

3.70500 Obstetricia y Ginecología: es la rama de la medicina que se especializa en la atención de las mujeres durante el embarazo y el parto, y en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los órganos reproductivos femeninos.

3.70530 Cirugía Ortopédica y Traumatología: es la especialidad que incluye la valoración clínica, el diagnóstico, la prevención, el tratamiento (por medios quirúrgicos y no quirúrgicos) y la rehabilitación de alteraciones funcionales traumáticas y no traumáticas del aparato locomotor.

3.70540 Urología: es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del aparato urinario, en ambos sexos, y del aparato genital masculino.

3.70560 Angiología y Cirugía Vascular: disciplina médico-quirúrgica dedicada a la profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vasculares, arteriales, venosas y linfáticas.

3.70580 Reumatología: es una especialidad médica que se ocupa del estudio de las enfermedades reumáticas, también denominadas «enfermedades médicas del aparato locomotor» o «enfermedades musculoesqueléticas».

3.70590 Unidad de Desintoxicación Hospitalaria: se trata de recursos de alta especialización y de carácter hospitalario, destinados a la desintoxicación en régimen de ingreso para aquellos pacientes en los que no está indicada la desintoxicación en régimen ambulatorio.

3.70700 Cuidados Paliativos: comprende la atención sanitaria que se debe prestar al final de la vida. Su objetivo es mejorar la calidad de la vida ayudando a pacientes y cuidadores a tratar los síntomas de enfermedades graves y los efectos secundarios de los tratamientos.

3.70800 Patología Mamaria: es una unidad dedicada al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a la mama.

3.77777 Urgencias: es un servicio hospitalario que atiende problemas agudos de salud que demanden atención sanitaria urgente. Constituye un puente de acceso a la atención hospitalaria sin derivación al especialista desde la atención primaria.

Dentro de la estructura COAN, se pueden diferenciar distintos tipos de Urgencias:

3.77777.00190.00901 Generales

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

3.77777.00190.00902 Obstétricas y Ginecológicas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

3.77777.00190.00903 Pediátricas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

3.77777.00190.00904 Traumatológicas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

Las especialidades definidas con anterioridad podrán tener una o más líneas funcionales según la cartera de servicios del centro:

3.70xxx.00110 Hospitalización

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70399.00110.00701 General (únicamente pertenece a Cuidados Críticos)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70399.00110.00702 Pediátrica (únicamente pertenece a Cuidados Críticos)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70399.00110.00703 Traumatológica (únicamente pertenece a Cuidados Críticos)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70490.00110.00704 Unidad de Hospitalización (únicamente pertenece a Salud Mental)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70490.00110.00705 Unidad Infanto-Juvenil (únicamente pertenece a Salud Mental)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70490.00110.00706 Comunidades Terapéuticas

(únicamente pertenece a Salud Mental). Son centros residenciales de carácter sociosanitario, de tratamiento en régimen de internamiento.

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.13000 Estancias en Comunidades Terapéuticas.

3.70xxx.00120 Consultas Externas:

3.70xxx.00120.00100 de Hospital

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.21000 Total Primeras Consultas.

3.70xxx.00120.00200 de CPE

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.21000 Total Primeras Consultas.

3.70130.00120.00300 de Pre-Anestesia (únicamente pertenece a Anestesiología y Reanimación)

3.70130.00120.00400 de Clínica del Dolor (únicamente pertenece a Anestesiología y Reanimación)

3.70xxx.00130 CMA

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10200 GRDs por Intervenciones CMA.

3.70xxx.00150 Pruebas Funcionales

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.74000.70XXX URVs de PPF de (*). Debe ser coincidente la especialidad de las PPF y de las URVs.

3.70xxx.00160 Hospital Día Médico

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10400 GRDs por Procesos Hospital día Médico.

3.70490.00165 Programa de Día (únicamente pertenece a Salud Mental)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.86000 N° Procesos Programa Día SM.

3.70xxx.00180 Hospitalización Domiciliaria

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.72000 Visitas a Domicilio.

3.70350.00300 Hemodiálisis propia (únicamente pertenece a Nefrología)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.20000 Sesiones de Diálisis.

3.70350.00310 Diálisis concertada (únicamente pertenece a Nefrología)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.20000 Sesiones de Diálisis.

3.70480.00330 Sesiones de Fisioterapia (únicamente pertenece a Medicina Física y Rehabilitación)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.10000 Sesiones de Rehabilitación.

3.70460.00340 Sesiones de Radioterapia Propias (únicamente pertenece a Oncología Radioterápica)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.40000 Sesiones de Radioterapia.

3.70460.00350 Sesiones de Radioterapia Concertadas (únicamente pertenece a Oncología Radioterápica)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.40000
Sesiones de Radioterapia.

3.70xxx.00360 Sesiones de Quimioterapia Propias

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.50000
Sesiones de Quimioterapia.

3.70xxx.00370 Sesiones de Quimioterapia Concertadas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.50000
Sesiones de Quimioterapia.

3.70xxx.00380 Transfusiones

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.60000
Transfusiones.

3.70xxx.00390 Sesiones de Cardiología Intervencionista

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.51000 Puntos por
Cardiología Intervencionista.

3.70480.00400 Sesiones de Logopedia (únicamente pertenece a
Medicina Física y Rehabilitación)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.80200
Sesiones de Logopedia.

3.70xxx.00410 Sesiones de Terapia Ocupacional

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.80100
Sesiones de Terapia Ocupacional.

4. Centros Exteriores: conjunto de recursos profesionales, materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena.

4.40001 Personal Cedido: conjunto de recursos profesionales que es empleado para realizar una actividad ajena al centro.

4.40002 Liberados Sindicales: conjunto de profesionales que realizan labores sindicales. Se direcciona el porcentaje de dedicación.

4.40005 CES-061: conjunto de recursos materiales que es utilizado por el Centro de Emergencias Sanitarias 061. Este presta una atención integral a las urgencias y emergencias a través del 061 en Andalucía. Además, es la organización encargada de gestionar otros servicios como Salud Responde.

4.40006 Atención Primaria: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en un centro de Atención Primaria.

4.40007 Hospitales: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en otro centro hospitalario del SAS.

4.40009 Otros Centros Exteriores: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en otras entidades distintas al SAS.

4.40010 Jubilados: conjunto de importes abonados como complemento a personal que ya no se encuentran en activo.

4.40020 Centros Actividad Exterior: conjunto de recursos invertidos en actividad asistencial que se realiza con medios ajenos al centro (conciertos). Estos datos de actividad no tienen asociados puntos GRDs ni URVs, por lo tanto no se registrará en líneas finales.

4.40030 Centros Residenciales para personas mayores: recursos empleados para la atención a pacientes en régimen residencial.

4.40040 Ejercicios anteriores: Importes correspondientes a ejercicios anteriores que son soportados por el presupuesto de la anualidad actual. Solo datos referidos a las cuentas: 1.50000.60008 Sentencias Judiciales, 1.50000.60009 Responsabilidad Patrimonial y 1.50000.60010 Indemnizaciones.

5. Unidades de Atención Primaria:

5.10000 Dispositivos Comunes de Atención Primaria (AP): está integrado por los profesionales que realizan funciones administrativas, de gestión, técnicas o asistenciales, necesarias para asegurar la atención primaria de salud a la población y el funcionamiento de las unidades de gestión clínica.

5.10000.00001 Radiología: se circunscribirá a aquellos procesos en los que la práctica de la prueba complementaria permite establecer un diagnóstico y un tratamiento propios del ámbito de AP, mejorando el nivel de resolución y evitando derivaciones al hospital.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [3.20000.13000 URVs de Radiología de Atención Primaria.](#)

5.10000.00002 Salud Bucodental: comprende las actividades asistenciales, diagnósticas y terapéuticas, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y preventivas dirigidas a la atención a la salud bucodental.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.12000 Consultas de Odontología \(Atención Primaria\).](#)

5.10000.00003 Fisioterapia y Rehabilitación: comprende las actividades de educación, prevención y rehabilitación que son susceptibles de realizarse en el ámbito de AP, en régimen ambulatorio, previa indicación médica y de acuerdo con los programas de cada servicio de salud.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.14000 Sesiones de Fisioterapia Atención Primaria.](#)

5.10000.00004 Atención Maternal: incluye consejo reproductivo, control prenatal, educación para la maternidad y paternidad, puerperio domiciliario y consulta, planificación familiar y contracepción, actividades preventivas en salud sexual y reproductivas, etc.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.15000 Consultas de Matrona Atención Primaria.](#)

5.10000.00005 Atención Sociosanitaria: las Unidades de Trabajo Social en AP tienen como objetivo colaborar en el estudio y tratamiento de los factores sociales que condicionan la salud individual, familiar y comunitaria, promoviendo la organización de la población en defensa de aquella, teniendo sus acciones un carácter preferentemente preventivo y educativo.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.16000 Consultas de Trabajo Social Atención Primaria.](#)

5.10000.00006 Unidad de Atención al Usuario: tendrá funciones de planificación, organización, gestión, dirección y evaluación, en el ámbito del distrito, de las relaciones con la ciudadanía.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [2.40000 Población.](#)

5.10000.00007 Servicio de Urgencias de Atención Primaria: servicio mediante el cual se ordena funcionalmente la atención continuada y de urgencias y emergencias, adaptado a las características y necesidades del área de su influencia.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.11000 Servicios de Urgencias de A.P. \(Atención Primaria\).](#)

5.10000.00008 Unidad de Salud Mental: actividades de prevención y promoción, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en las distintas etapas del ciclo vital.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

5.10000.00009 Unidad de Sanidad Ambiental y Alimentaria: su función es la protección de la salud en las vertientes de salud ambiental y alimentaria.

Vigilancia y control sanitario de productos, actividades alimentarias, establecimientos, instalaciones y espacios urbanos, etc.

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.20000.17000 Producción de Sanidad Ambiental y Alimentaria.

5.10000.00010 Detección Precoz del Cáncer de Mama: detección de grupos de riesgo y diagnóstico precoz de cáncer de mama de manera coordinada y protocolizada con atención especializada.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

5.10000.00011 Otros

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

5.10000.00012 Prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud: sus funciones son las de gestión y evaluación epidemiológicas de la salud de la población adscrita al distrito de atención primaria y de los programas de prevención y promoción de la salud en el ámbito del distrito.

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.20000.18000 Producción de Prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud.

5.10000.00013 Farmacia: su función es velar por el uso racional del medicamento, así como gestionar y supervisar los almacenes y depósitos de medicamentos existentes en el ámbito del distrito de atención primaria.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

5.10000.00014 Unidad de Residencias: establece medidas de promoción de la salud, prevención y coordinación de cuidados, fomentando el trabajo conjunto y colaborativo entre profesionales de los centros residenciales y de los servicios sanitarios públicos.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

5.10000.00015 Unidad Docente de Atención Primaria: dispositivos docentes para la formación de médicos de familia y de enfermeras especialistas en Atención Familiar y Comunitaria.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

5. 20000 Zonas Básicas de Salud (ZBS): es el marco territorial elemental para la prestación de la atención primaria de salud, de acceso directo de la población, en la que se proporciona una asistencia sanitaria básica e integral.

Los centros de atención primaria de cada zona básica de salud son las estructuras físicas donde los profesionales realizan las actividades de una atención primaria de salud integral y orientada a la ciudadanía, constituyendo la referencia de los servicios sanitarios públicos más cercanos a la población.

Los centros de atención primaria en los que se presta la asistencia sanitaria son de tres tipos:

- **Centros de Salud:** estructuras físicas y funcionales que posibilitan el desarrollo de una atención primaria de salud. Coordinan de forma globalmente, integral, permanente y continuada, y con base en el trabajo en equipo de los profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en el mismo. En ellos desarrollan sus actividades y funciones los equipos de Atención Primaria.
- **Consultorios Locales:** son centros que cuentan con algunos programas de salud, por ejemplo, salud escolar, embarazos, programas de higiene bucodental, etc. En el medio rural constituye la infraestructura básica de referencia para los núcleos pequeños que no cuentan con Centro de Salud y se encuentran a más de quince minutos de éste. En el ámbito urbano son los centros de apoyo al Centro de Salud dentro del mismo municipio.
- **Consultorios Auxiliares:** es la infraestructura básica que podemos encontrar en cualquier pequeño núcleo de población aislado o anejos municipales a los que se desplazan los profesionales sanitarios para la realización de sus tareas.

La cuenta de Producto que usan estos centros es 2.50000 TAEs.

Estructura de Centros: Hospital

0. Hospital: estructura organizativa que comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquél pueda reintegrarse en dicho nivel.

1. Centros Básicos: aquellos cuya actividad se dedican a la confortabilidad, hostelería, mantenimiento, administración, etc.

Puede contener las siguientes desagregaciones:

1.10001 Limpieza-Desinf.-Desratización: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado para realizar actividades de limpieza y DDD (desinsectación, desratización y desinfección).

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [2.10100.10000.10000 Superf. Hosp. Edificada Útil Con uso Sanitario.](#)

1.10002 Seguridad: conjunto de bienes y servicios que son empleados para realizar actividades de seguridad y vigilancia.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [2.10100 Superficie Hospitalaria.](#)

1.10003 Docencia e Investigación: la unidad docente se ocupa de velar por la consecución de una formación individualizada de los residentes, adaptando a sus necesidades el programa formativo de su especialidad y permitiendo la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes. Por su parte, la unidad de investigación dará cobertura y soporte a las líneas de investigación funcionantes en el hospital.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10004 Administración: se encarga de la planificación, organización, dirección, coordinación y gestión de recursos necesarios para el correcto funcionamiento del centro.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10005 Admisión-Documentación-Gest.Usuarios: recursos necesarios para llevar a cabo las tareas necesarias para la admisión del paciente en su ingreso urgente u hospitalario, la gestión de su Historia Clínica, así como otras funciones destinadas a la atención al usuario respecto a cuestiones de gestión administrativa.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.70000 Pacientes Atendidos.

1.10006 Personal Subalterno: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados al correcto desempeño de las tareas realizadas por los celadores de un Hospital no adscritos a servicios clínicos: traslado de pacientes, el movimiento de documentos y objetos, vigilancia y custodia del centro donde trabaja, movilización de enfermos, apoyo al personal sanitario y otras tareas auxiliares encomendadas por sus superiores.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.10100.10000.10000 Superf. Hosp. Edificada Útil Con uso Sanitario.

1.10007 Mantenimiento: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados al correcto desempeño de las principales funciones de este personal de Servicios Generales: inspección, comprobación, sustitución, instalación y montaje, ajuste, reparación, detección de fallos, sustitución de piezas y revisión, limpieza de máquinas, gestión interna de residuos, etc.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.10100.10000 Superf. Hosp. Edificada Útil.

1.10008 Lavandería-Lencería

1.10008.00020 Lavandería: recursos necesarios para llevar a cabo las funciones propias de la limpieza de ropa, tanto de cama y aseo de pacientes, así como uniformes de los profesionales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.20000 Kilogramos de ropa limpia distribuida.

1.10008.00021 Lencería: recursos necesarios para la adquisición, distribución de ropa necesaria tanto para la atención del paciente como la de los profesionales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.20000 Kilogramos de ropa limpia distribuida.

1.10009 Cocina: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado para realizar actividades relacionadas con la alimentación de los pacientes, familiares y profesionales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.30000 Número de dietas.

1.10010 Plataforma Provincial: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado por las actuales Centrales Provinciales de Compras (CPCs).

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

2. Centros Intermedios

2.70002 Enfermería: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados al correcto desempeño de las tareas realizadas por el Personal Sanitario No Facultativo no adscrito a servicios clínicos.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.50000.10000.20000 N° P. Sanitario No Facultativo.

2.70003 Esterilización: es la unidad encargada de la recepción y clasificación del instrumental, limpieza, desinfección y esterilización, así como de realizar y registrar todos los controles de calidad que garantizan que cada parte del proceso se ha realizado satisfactoriamente.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.87000 Puntos GRDs Quirúrgicos.

2.70005 Radiofísica: es una especialidad sanitaria que se ocupa de medir y valorar las radiaciones, con el fin de contribuir a la correcta planificación, aplicación e investigación de las técnicas radiológicas que la física pone a disposición de la medicina.

2.70007 Área Quirúrgica: alberga las salas de intervenciones, preparación y recuperación del paciente, pasillos, vestidores y zonas de lavado.

2.70007.00004 Quirófanos: área donde se realizan las intervenciones quirúrgicas.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.67000 Horas utilizadas de Quirófano.

2.70007.00004.00001 Quirófanos programados: corresponde a los quirófanos que previamente se han preparado para intervenir a un paciente que está en lista de espera quirúrgica.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.67000 Horas utilizadas de Quirófano.

2.70007.00004.00002 Quirófanos urgencias: corresponde a los recursos que son necesarios para realizar un proceso quirúrgico que se produzca de forma urgente, sin programación previa.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.30000.10000.20000 Intervenciones de Cirugía Urgente con Ingreso (CUI).

2.70007.00006 Unidad de Reanimación: es la unidad de cuidados especializados de pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente. El principal objetivo es disminuir las complicaciones del periodo postoperatorio.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.30000.10000 Intervenciones de Cirugía con ingreso (CI).

2.70008 Hospital Día Quirúrgico: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados a la realización de intervenciones quirúrgicas ambulatorias. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.80000.10200 GRDs por Intervenciones CMA.

2.70009 Hospital Día Médico: conjunto de recursos profesionales y materiales destinados a la realización de procesos diagnósticos-terapéuticos ambulatorios. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.80000.10400 GRDs por Procesos Hospital Día Médico.

2.70011 Anatomía Patológica: es la rama de la Medicina que se ocupa del estudio, por medio de técnicas morfológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades. El fin último es el diagnóstico correcto de biopsias, piezas quirúrgicas, citologías y autopsias.

2.70015 Medicina Nuclear: especialidad médica dedicada primordialmente al diagnóstico de pacientes mediante el uso de sustancias marcadas con radioisótopos y al tratamiento mediante fuentes radioactivas no encapsuladas.

2.70017 Neurofisiología Clínica: se define como una especialidad médica que tiene como objetivo la exploración funcional del Sistema Nervioso Central y Periférico, utilizando tecnología altamente especializada con fines diagnósticos, pronósticos y de orientación terapéutica.

2.70019 Radiodiagnóstico: es la especialidad médica que tiene como fin el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, utilizando como soporte técnico fundamental las imágenes y datos funcionales obtenidos por medio de radiaciones ionizantes o no ionizantes y otras fuentes de energía.

2.70020 Centros Periféricos: dependen funcional y orgánicamente de los hospitales, siendo los dispositivos a distancia de los mismos. Conjunto de recursos profesionales y materiales para prestar en régimen de consultas externas, la asistencia de especialidades que requiera la población.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.20000.20000 Consultas CPE.

2.70030 Consultas Externas: conjunto de recursos profesionales y materiales para realizar consultas clínicas en el recinto hospitalario. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.20000.10000 Consultas Hospital.

2.70031 Unidades de Hospitalización: conjunto de recursos profesionales y materiales para prestar asistencia sanitaria en régimen de hospitalización. Solo se incluyen los recursos de los que no se pueda identificar la especialidad responsable.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.11000 Estancias.

2.70032 Laboratorios:

2.70032.00010 Análisis Clínicos: estos laboratorios se ocupan del estudio de los componentes tomados con muestras biológicas del cuerpo que pueden provenir de la sangre, orina o tejido, entre otros.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10010 URVs de Análisis Clínicos.

2.70032.00012 Bioquímica Clínica: es la especialidad que se ocupa del estudio de los aspectos químicos de la vida humana en la salud y en la enfermedad, y de la aplicación de los métodos químicos y bioquímicos de laboratorio al diagnóstico, control del tratamiento, prevención e investigación de la enfermedad.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10020 URVs de Bioquímica.

2.70032.00013 Inmunología: es la ciencia que estudia los aspectos del sistema inmunitario normal y patológico. Es una disciplina que trata del estudio, diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades causadas por alteraciones de los mecanismos inmunológicos y de las situaciones en las que las manipulaciones inmunológicas forman una parte importante del tratamiento y/o prevención.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10030 URVs de Inmunología.

2.70032.00014 Genética: se ocupa de la evaluación y diagnóstico de pacientes y familiares con enfermedades metabólicas hereditarias.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10040 URVs de Genética.

2.70032.00016 Microbiología y Parasitología: se dedica al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas y los patógenos que las provocan.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10050 URVs de Microbiología y Parasitología.

2.70032.00018 Hematología: se dedica fundamentalmente al estudio de la sangre para evaluar el estado de salud general y detectar una amplia variedad de enfermedades.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.10060 URVs de Hematología.

2.70040 Unidad Polivalente: espacios en los que confluyen pacientes de diferentes patologías, procedencias y especialidades, y que requieren diferentes niveles de cuidados.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.70000 Pacientes Atendidos.

2.70060 Farmacología Clínica: especialidad médica que se ocupa de la evaluación de los efectos de los medicamentos en la población general, en subgrupos específicos y en pacientes individuales.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 1.30000 Fármacos.

2.70061 Farmacia Hospitalaria:

2.70061.00019 Farmacia: se ocupa de servir a los pacientes en sus necesidades farmacéuticas con el fin de garantizar una utilización apropiada, segura y coste-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, atendidos en el hospital y su ámbito de influencia.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 1.30000 Fármacos.

2.70331 Nutrición y Dietética: unidad asistencial que, bajo la responsabilidad de un facultativo, se encarga de la adecuada nutrición de los pacientes ingresados y de los que precisan continuar el tratamiento tras el ingreso.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.30000 Número de dietas.

2.70680 Medicina Preventiva y Salud Pública: es la especialidad médica encargada de aplicar, fomentar e investigar actividades y políticas de promoción y protección de la salud. Además, se ocupa de la vigilancia sanitaria de la población, la identificación de sus necesidades sanitarias y la planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud. Su objetivo es reducir la probabilidad de aparición de enfermedades, así como impedir o controlar su progresión.

Las **especialidades diagnósticas** definidas con anterioridad podrán tener una o más líneas funcionales según la cartera de servicios del centro:

2.70xxx.00005 Unidad Diagnóstica

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.x0000 URVs de (*). Debe ser coincidente la especialidad de la Unidad Diagnóstica y de las URVs.

2.70019.00005.10000 Propias (únicamente pertenece a Radiodiagnóstico)

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.50000.1000 URVs de Radiodiagnóstico Propias.

2.70019.00005.20000 Concertadas (únicamente pertenece a Radiodiagnóstico)

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 4.50000.1000 URVs de Radiodiagnóstico Propias.

2.70680.00020 Vigilancia Hospitalaria (únicamente pertenece a Medicina Preventiva)

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.12000 Estancias INIHOS.

2.70xxx.00110 Hospitalización

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

2.70xxx.00120 Consultas Externas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.21000 Total Primeras Consultas.

2.70xxx.00160 Hospital Día Médico

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10400
GRDs por Procesos Hospital día Médico.

3. Centros-Unidades Clínicas

3.70100 Alergología: es la especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por reacciones adversas ante agentes generalmente inocuos.

3.70130 Anestesiología y Reanimación: es un departamento hospitalario especializado en la administración de anestesia durante procedimientos quirúrgicos y otros procedimientos médicos, así como en el manejo del dolor y la reanimación de pacientes en situaciones críticas.

3.70150 Cirugía General y Digestiva: es la especialidad médica que se encarga del diagnóstico y tratamiento quirúrgico de enfermedades que afectan al sistema digestivo y otros órganos abdominales.

3.70180 Inmunología Clínica: es la especialidad médica que se centra en el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades relacionadas con el sistema inmunitario y de la respuesta del organismo ante la presencia de agentes patógenos externos (bacterias, virus, parásitos, toxinas, etc.).

3.70190 Cirugía Cardiovascular: constituye la rama de la Cirugía que se ocupa de la prevención, estudio y tratamiento de las enfermedades del corazón, pericardio, grandes vasos y sistema vascular periférico.

3.70210 Cirugía Oral y Maxilofacial: es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, estudio, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la patología de la cavidad bucal y de la cara, así como las estructuras cervicales.

3.70220 Neurocirugía: es la especialidad quirúrgica que trata del estudio, investigación, docencia, prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones orgánicas y funciones del sistema nervioso central, periférico y vegetativo.

3.70230 Cirugía Pediátrica: es la especialidad que se encarga del estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades quirúrgicas, congénitas y adquiridas desde la concepción hasta el fin de la adolescencia.

3.70240 Cirugía Plástica, Estética y Reparadora: es una rama de la Cirugía que se ocupa de la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o simplemente involutivo.

3.70250 Cirugía Torácica: especialidad que se ocupa del tratamiento quirúrgico de la patología localizada en la caja torácica con la salvedad de la patología cardíaca y de los grandes vasos, así como las enfermedades de la columna vertebral.

3.70260 Dermatología M.Q. y Venereología: es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de las enfermedades que, primitiva o secundariamente, afectan a la piel humana, así como los métodos para la prevención de estas y para la preservación o recuperación de la normalidad cutánea.

3.70270 Medicina Interna: es una especialidad médica troncal, de ejercicio fundamentalmente hospitalario, que ofrece al paciente adulto una atención integral a sus problemas de salud.

3.70271 Unidad de Infecciosos: es una unidad hospitalaria dedicada al diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades causadas por agentes infecciosos, como bacterias, virus, hongos y parásitos.

3.70310 Cardiología: es la parte de la Medicina que se ocupa del aparato circulatorio. Su finalidad básica es el estudio, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

3.70320 Aparato Digestivo: es la especialidad que se ocupa de las enfermedades del tubo digestivo, hígado, vías biliares, páncreas y peritoneo y, concretamente, de su etiología, epidemiología, fisiopatología, semiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento.

3.70330 Endocrinología y Nutrición: es la rama de la medicina que se ocupa del estudio de la fisiología y patología del sistema endocrino, así como del metabolismo de las sustancias nutritivas y de las consecuencias patológicas derivadas de las alteraciones.

3.70340 Hematología y Hemoterapia Clínica: es un departamento hospitalario especializado en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos, así como en la administración de transfusiones y terapias relacionadas.

3.70350 Nefrología: rama de la Medicina que se ocupa del riñón y sus enfermedades.

3.70360 Neumología: es la especialidad médica que se ocupa del estudio de la fisiología y la patología del aparato respiratorio.

3.70370 Neurología: es una especialidad médica que estudia la estructura, función y desarrollo de los sistemas Nervioso-Central y Periférico en estado normal y patológico.

3.70380 Oncología Médica: es una especialidad que capacita para la evaluación y el tratamiento médico de los pacientes con cáncer. Su objetivo es el cuidado desde el diagnóstico, incluyendo el tratamiento y seguimiento, hasta la curación o durante el periodo terminal del enfermo.

3.70399 Cuidados Críticos: es aquella parte de la medicina que se ocupa de los pacientes con alteraciones fisiopatológicas que hayan alcanzado un nivel de severidad tal que representen una amenaza actual o potencial para su vida y al mismo tiempo, sean susceptibles de recuperación.

3.70420 Oftalmología: es la especialidad médico-quirúrgica que se relaciona con el diagnóstico y tratamiento de los defectos y de las enfermedades del aparato de la visión.

3.70430 Otorrinolaringología: es la especialidad médica que abarca el diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de las patológicas del oído, fosas nasales y senos paranasales, faringe y laringe.

3.70440 Pediatría: especialidad médica integral enfocada a la atención de los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia.

3.70460 Oncología Radioterápica: es una especialidad médica dedicada a los aspectos diagnósticos, cuidados clínicos y terapéuticos del enfermo oncológico, orientada a los tratamientos con radiaciones.

3.70480 Medicina Física y Rehabilitación: como especialidad médica, es el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad encaminados a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible.

3.70490 Salud Mental: es una rama de la medicina y la psicología que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos mentales, emocionales y del comportamiento.

3.70500 Obstetricia y Ginecología: es la rama de la medicina que se especializa en la atención de las mujeres durante el embarazo y el parto, y en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los órganos reproductivos femeninos.

3.70530 Cirugía Ortopédica y Traumatología: es la especialidad que incluye la valoración clínica, el diagnóstico, la prevención, el tratamiento (por medios quirúrgicos y no quirúrgicos) y la rehabilitación de alteraciones funcionales traumáticas y no traumáticas del aparato locomotor.

3.70540 Urología: es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del aparato urinario, en ambos sexos, y del aparato genital masculino.

3.70560 Angiología y Cirugía Vascular: disciplina médico-quirúrgica dedicada a la profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vasculares, arteriales, venosas y linfáticas.

3.70580 Reumatología: es una especialidad médica que se ocupa del estudio de las enfermedades reumáticas, también denominadas «enfermedades médicas del aparato locomotor» o «enfermedades musculoesqueléticas».

3.70590 Unidad de Desintoxicación Hospitalaria: se trata de recursos de alta especialización y de carácter hospitalario, destinados a la desintoxicación en régimen de ingreso para aquellos pacientes en los que no está indicada la desintoxicación en régimen ambulatorio.

3.70700 Cuidados Paliativos: comprende la atención sanitaria que se debe prestar al final de la vida. Su objetivo es mejorar la calidad de la vida ayudando a pacientes y cuidadores a tratar los síntomas de enfermedades graves y los efectos secundarios de los tratamientos.

3.70800 Patología Mamaria: es una unidad dedicada al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a la mama.

3.77777 Urgencias: es un servicio hospitalario que atiende problemas agudos de salud que demanden atención sanitaria urgente. Constituye un puente de acceso a la atención hospitalaria sin derivación al especialista desde la atención primaria.

Dentro de la estructura COAN, se pueden diferenciar distintos tipos de Urgencias:

3.77777.00190.00901 Generales

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

3.77777.00190.00902 Obstétricas y Ginecológicas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

3.77777.00190.00903 Pediátricas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

3.77777.00190.00904 Traumatológicas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.17000 Urgencias no ingresadas.

Las especialidades definidas con anterioridad podrán tener una o más líneas funcionales según la cartera de servicios del centro:

3.70xxx.00110 Hospitalización

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70399.00110.00701 General (únicamente pertenece a Cuidados Críticos)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70399.00110.00702 Pediátrica (únicamente pertenece a Cuidados Críticos)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70399.00110.00703 Traumatológica (únicamente pertenece a Cuidados Críticos)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70490.00110.00704 Unidad de Hospitalización (únicamente pertenece a Salud Mental)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70490.00110.00705 Unidad Infanto-Juvenil (únicamente pertenece a Salud Mental)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10100 GRDs por Altas Hospitalarias.

3.70490.00110.00706 Comunidades Terapéuticas
(únicamente pertenece a Salud Mental). Son centros residenciales de carácter sociosanitario, de tratamiento en régimen de internamiento.

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.13000 Estancias en Comunidades Terapéuticas.

3.70xxx.00120 Consultas Externas:

3.70xxx.00120.00100 de Hospital

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.21000 Total Primeras Consultas.

3.70xxx.00120.00200 de CPE

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.21000 Total Primeras Consultas.

3.70130.00120.00300 de Pre-Anestesia (únicamente pertenece a Anestesiología y Reanimación)

3.70130.00120.00400 de Clínica del Dolor (únicamente pertenece a Anestesiología y Reanimación)

3.70xxx.00130 CMA

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10200 GRDs por Intervenciones CMA.

3.70xxx.00150 Pruebas Funcionales

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.10000.74000.70xxx URVs de PPF de (*). Debe ser coincidente la especialidad de las PPF y de las URVs.

3.70xxx.00160 Hospital Día Médico

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.80000.10400 GRDs por Procesos Hospital día Médico.

3.70490.00165 Programa de Día (únicamente pertenece a Salud Mental)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.86000 N° Procesos Programa Día SM.

3.70xxx.00180 Hospitalización Domiciliaria

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.72000 Visitas a Domicilio.

3.70350.00300 Hemodiálisis propia (únicamente pertenece a Nefrología)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.20000 Sesiones de Diálisis.

3.70350.00310 Diálisis concertada (únicamente pertenece a Nefrología)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.20000 Sesiones de Diálisis.

3.70480.00330 Sesiones de Fisioterapia (únicamente pertenece a Medicina Física y Rehabilitación)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.10000 Sesiones de Rehabilitación.

3.70460.00340 Sesiones de Radioterapia Propias (únicamente pertenece a Oncología Radioterápica)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.40000 Sesiones de Radioterapia.

3.70460.00350 Sesiones de Radioterapia Concertadas (únicamente pertenece a Oncología Radioterápica)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.40000
Sesiones de Radioterapia.

3.70xxx.00360 Sesiones de Quimioterapia Propias

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.50000
Sesiones de Quimioterapia.

3.70xxx.00370 Sesiones de Quimioterapia Concertadas

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.50000
Sesiones de Quimioterapia.

3.70xxx.00380 Transfusiones

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.60000
Transfusiones.

3.70xxx.00390 Sesiones de Cardiología Intervencionista

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.51000 Puntos por
Cardiología Intervencionista.

3.70480.00400 Sesiones de Logopedia (únicamente pertenece a
Medicina Física y Rehabilitación)

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.80200
Sesiones de Logopedia.

3.70xxx.00410 Sesiones de Terapia Ocupacional

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.10000.40000.80100
Sesiones de Terapia Ocupacional.

4. Centros Exteriores: conjunto de recursos profesionales, materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena.

4.40001 Personal Cedido: conjunto de recursos profesionales que es empleado para realizar una actividad ajena al centro.

4.40002 Liberados Sindicales: conjunto de profesionales que realizan labores sindicales. Se direcciona el porcentaje de dedicación.

4.40005 CES-061: conjunto de recursos materiales que es utilizado por el Centro de Emergencias Sanitarias 061. Este presta una atención integral a las urgencias y emergencias a través del 061 en Andalucía. Además, es la organización encargada de gestionar otros servicios como Salud Responde.

4.40006 Atención Primaria: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en un centro de Atención Primaria.

4.40007 Hospitales: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en otro centro hospitalario del SAS.

4.40009 Otros Centros Exteriores: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en otras entidades distintas al SAS.

4.40010 Jubilados: conjunto de importes abonados como complemento a personal que ya no se encuentran en activo.

4.40020 Centros Actividad Exterior: conjunto de recursos invertidos en actividad asistencial que se realiza con medios ajenos al centro (conciertos). Estos datos de actividad no tienen asociados puntos GRDs ni URVs, por lo tanto no se registrará en líneas finales.

4.40030 Centros Residenciales para personas mayores: recursos empleados para la atención a pacientes en régimen residencial.

4.40040 Ejercicios anteriores: Importes correspondientes a ejercicios anteriores que son soportados por el presupuesto de la anualidad actual. Solo datos referidos a las cuentas: 1.50000.60008 Sentencias Judiciales, 1.50000.60009 Responsabilidad Patrimonial y 1.50000.60010 Indemnizaciones.

Estructura de Centros COAN: Distrito de Atención Primaria

0. Distrito AP: estructura organizativa para la planificación operativa, dirección, gestión y administración en el ámbito de la atención primaria.

1. Dispositivo de Gestión del Distrito: dispositivo común de Centro del Distrito sanitario de carácter directivo, administrativo y logístico.

Puede contener las siguientes desagregaciones:

1.10001 Dirección

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10002 Administración: se encarga de la planificación, organización, dirección, coordinación y gestión de recursos necesarios para el correcto funcionamiento del centro.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10003 Personal

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10004 Suministros

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10005 Otros

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

1.10006 Plataforma Provincial: conjunto de recursos materiales, profesionales y/o de servicios externos que es empleado por las actuales Centrales Provinciales de Compras (CPCs).

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 5.60000 N° Profesionales.

2. Dispositivos Comunes del Distrito: está integrado por los profesionales que realizan funciones administrativas, de gestión, técnicas o asistenciales, necesarias para asegurar la atención primaria de salud a la población y el funcionamiento de las unidades de gestión clínica.

2.00001 Radiología: se circunscribirá a aquellos procesos en los que la práctica de la prueba complementaria permite establecer un diagnóstico y un tratamiento propios del ámbito de AP, mejorando el nivel de resolución y evitando derivaciones al hospital.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 3.20000.13000 URVs de Radiología de Atención Primaria.

2.00002 Salud Bucodental: comprende las actividades asistenciales, diagnósticas y terapéuticas, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y preventivas dirigidas a la atención a la salud bucodental.

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.20000.12000 Consultas de Odontología (Atención Primaria).

2.00003 Fisioterapia y Rehabilitación: comprende las actividades de educación, prevención y rehabilitación que son susceptibles de realizarse en el ámbito de AP, en régimen ambulatorio, previa indicación médica y de acuerdo con los programas de cada servicio de salud.

La cuenta de Producto que usa este centro es 3.20000.14000 Sesiones de Fisioterapia Atención Primaria.

2.00004 Atención Maternal: incluye consejo reproductivo, control prenatal, educación para la maternidad y paternidad, puerperio domiciliario y consulta, planificación familiar y contracepción, actividades preventivas en salud sexual y reproductivas, etc.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.15000 Consultas de Matrona Atención Primaria](#).

2.00005 Atención Sociosanitaria: las Unidades de Trabajo Social en AP tienen como objetivo colaborar en el estudio y tratamiento de los factores sociales que condicionan la salud individual, familiar y comunitaria, promoviendo la organización de la población en defensa de aquella, teniendo sus acciones un carácter preferentemente preventivo y educativo.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.16000 Consultas de Trabajo Social Atención Primaria](#).

2.00006 Unidad de Atención al Usuario: tendrá funciones de planificación, organización, gestión, dirección y evaluación, en el ámbito del distrito, de las relaciones con la ciudadanía.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es [2.40000 Población](#).

2.00007 Servicio de Urgencias de Atención Primaria: servicio mediante el cual se ordena funcionalmente la atención continuada y de urgencias y emergencias, adaptado a las características y necesidades del área de su influencia.

La cuenta de Producto que usa este centro es [3.20000.11000 Servicios de Urgencias de A.P. \(Atención Primaria\)](#).

2.00008 Unidad de Salud Mental: actividades de prevención y promoción, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en las distintas etapas del ciclo vital.

[La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.](#)

2.00009 Unidad de Sanidad Ambiental y Alimentaria: su función es la protección de la salud en las vertientes de salud ambiental y alimentaria. Vigilancia y control sanitario de productos, actividades alimentarias, establecimientos, instalaciones y espacios urbanos, etc.

[La cuenta de Producto que usa este centro es 3.20000.17000 Producción de Sanidad Ambiental y Alimentaria.](#)

2.00010 Detección Precoz del Cáncer de Mama: detección de grupos de riesgo y diagnóstico precoz de cáncer de mama de manera coordinada y protocolizada con atención especializada.

[La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.](#)

2.00011 Otros

[La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.](#)

2.00012 Prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud: sus funciones son las de gestión y evaluación epidemiológicas de la salud de la población adscrita al distrito de atención primaria y de los programas de prevención y promoción de la salud en el ámbito del distrito.

[La cuenta de Producto que usa este centro es 3.20000.18000 Producción de Prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud.](#)

2.00013 Farmacia: su función es velar por el uso racional del medicamento, así como gestionar y supervisar los almacenes y depósitos de medicamentos existentes en el ámbito del distrito de atención primaria.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

2.00014 Unidad de Residencias: establece medidas de promoción de la salud, prevención y coordinación de cuidados, fomentando el trabajo conjunto y colaborativo entre profesionales de los centros residenciales y de los servicios sanitarios públicos.

La cuenta de Criterio de Reparto que usa este centro es 2.40000 Población.

3. Zonas Básicas de Salud (ZBS): es el marco territorial elemental para la prestación de la atención primaria de salud, de acceso directo de la población, en la que se proporciona una asistencia sanitaria básica e integral.

Los centros de atención primaria de cada zona básica de salud son las estructuras físicas donde los profesionales realizan las actividades de una atención primaria de salud integral y orientada a la ciudadanía, constituyendo la referencia de los servicios sanitarios públicos más cercanos a la población.

Los centros de atención primaria en los que se presta la asistencia sanitaria son de tres tipos:

- **Centros de Salud:** estructuras físicas y funcionales que posibilitan el desarrollo de una atención primaria de salud. Coordinan de forma globalmente, integral, permanente y continuada, y con base en el trabajo en equipo de los profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en el mismo. En ellos desarrollan sus actividades y funciones los equipos de Atención Primaria.
- **Consultorios Locales:** son centros que cuentan con algunos programas de salud, por ejemplo, salud escolar, embarazos, programas de higiene bucodental, etc. En el medio rural constituye la infraestructura básica de referencia para los núcleos pequeños que no cuentan con Centro de Salud y se encuentran a más de quince minutos de éste. En el ámbito urbano son los centros de apoyo al Centro de Salud dentro del mismo municipio.
- **Consultorios Auxiliares:** es la infraestructura básica que podemos encontrar en cualquier pequeño núcleo de población aislado o anejos municipales a los que se desplazan los profesionales sanitarios para la realización de sus tareas.

[La cuenta de Producto que usan estos centros es 2.50000 TAEs.](#)

4. Centros Exteriores: conjunto de recursos profesionales, materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena.

4.40001 Personal Cedido: conjunto de recursos profesionales que es empleado para realizar una actividad ajena al centro.

4.40002 Liberados Sindicales: conjunto de profesionales que realizan labores sindicales. Se direcciona el porcentaje de dedicación.

4.40005 CES-061: conjunto de recursos materiales que es utilizado por el Centro de Emergencias Sanitarias 061. Este presta una atención integral a las urgencias y emergencias a través del 061 en Andalucía. Además, es la organización encargada de gestionar otros servicios como Salud Responde.

4.40006 Atención Primaria: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en un centro de Atención Primaria.

4.40007 Hospitales: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en otro centro hospitalario del SAS.

4.40009 Otros Centros Exteriores: conjunto de recursos materiales y/o de servicios externos que es empleado para realizar una actividad ajena en otras entidades distintas al SAS.

4.40010 Jubilados: conjunto de importes abonados como complemento a personal que ya no se encuentran en activo.

4.40020 Centros Actividad Exterior: conjunto de recursos invertidos en actividad asistencial que se realiza con medios ajenos al centro (conciertos). Estos datos de actividad no tienen asociados puntos GRDs ni URVs, por lo tanto no se registrará en líneas finales.

4.40030 Centros Residenciales para personas mayores: recursos empleados para la atención a pacientes en régimen residencial.

4.40040 Ejercicios anteriores: Importes correspondientes a ejercicios anteriores que son soportados por el presupuesto de la anualidad actual. Solo datos referidos a las cuentas: 1.50000.60008 Sentencias Judiciales, 1.50000.60009 Responsabilidad Patrimonial y 1.50000.60010 Indemnizaciones.

5. Unidad Docente del Distrito: dispositivos docentes para la formación de médicos de familia y de enfermeras especialistas en Atención Familiar y Comunitaria.

Referencias

- [Página del SAS, Cartera de servicios de Atención Hospitalaria.](#)
- [Página del SAS, Cartera de servicios de Atención Primaria.](#)
- [Página del ministerio de sanidad, Cartera de servicios comunes de atención primaria.](#)
- [Página del ministerio de sanidad, Cartera de servicios comunes de atención especializada.](#)
- [Página del ministerio de sanidad, profesiones sanitarias.](#)